



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0128/2025

POR LA CUAL SE REINCORPORA A LA SRA. ANA JOSEFINA DÁVALOS MAIDANA, EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE REASIGNA FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

21 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/048/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite la Resolución N° 0248/2025 de la Rectoro de la UNA, por la cual se da por finalizada la comisión de trabajo de la Sra. ANA JOSEFINA DÁVALOS MAIDANA, Docente Técnico I, Categoría UM1, Personal de la Facultad Politécnica, a la Facultad de Ciencias Económicas, Filial Villa Hayes de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad hasta el 01 de febrero de 2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Reincorporar a la Sra. ANA JOSEFINA DÁVALOS MAIDANA, C.I.C. N° 2.149.006, en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2°** Reasignar funciones a la Sra. ANA JOSEFINA DÁVALOS MAIDANA, C.I.C. N° 2.149.006, en la Dirección Académica, con vigencia a partir del 02/02/2025.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

